BOLETA DE DEUDA NRO. 050/05004/001/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 50				
Nombre del Contribuyente	BAZAN ANA MARIA				
CUIT NRO.	27-06028259-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	CORDOBA AV. 456 Piso: 13 Oficina: B Código Postal: 1054 , CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 92/100--* ($240,419.92) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Anticipo 1 Período Fiscal 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/08/2021	$ 120,209.96
Anticipo 2 Período Fiscal 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/10/2021	$ 120,209.96
Total Adeudado	$ 240,419.92

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SANTIAGO GUILLERMO OSVALDO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 31/01/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 050/05004/002/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 50				
Nombre del Contribuyente	BAZAN ANA MARIA				
CUIT NRO.	27-06028259-0	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	CORDOBA AV. 456 Piso: 13 Oficina: B Código Postal: 1054 , CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 12/100--* ($4,168,794.12) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

180 / IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES L.23966 T.IV	
Anticipo 1 Período Fiscal 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/08/2021	$ 2,084,397.06
Anticipo 2 Período Fiscal 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/10/2021	$ 2,084,397.06
	Total Adeudado $ 4,168,794.12

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SANTIAGO GUILLERMO OSVALDO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 31/01/2022

Digitally signed by DEMKOFF Denise Beatriz
Date: 2022.02.01 11:23:48 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos